

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

*Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 099-SUNEDU/CD*

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN  
DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS  
UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO**  
*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

# Lanza <sup>tu</sup> Startup Regional

## **BASES DEL PROGRAMA LANZA TU STARTUP REGIONAL**

**2025**

## ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN .....	3
II.	ORGANIZADORES .....	3
III.	BASE LEGAL .....	3
IV.	REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.....	4
V.	CATEGORÍAS Y TEMÁTICAS .....	4
5.1	AMAZON TECH LAB .....	4
5.2	LAB STARTUP .....	5
5.3	ITEC LAB MARKET .....	5
VI.	INSCRIPCIÓN .....	6
VII.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	6
7.1	Perfil del equipo.....	6
7.2	Características del Proyecto.....	6
7.3	Evaluación de la postulación .....	6
VIII.	ETAPAS DEL CONCURSO .....	6
8.1	Primera etapa.....	6
8.2	Segunda etapa .....	7
8.3	Tercera etapa .....	8
IX.	PREMIOS .....	9
9.1	Primer lugar.....	9
9.2	Segundo lugar .....	9
X.	CRONOGRAMA .....	10
XI.	CONSULTAS Y CONTACTO .....	10
XII.	DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.....	10

## I. PRESENTACIÓN

El presente programa tiene como finalidad impulsar la creación de startups innovadoras con alto potencial de impacto. A través de esta iniciativa, se busca fomentar el espíritu emprendedor en las diversas instituciones de la región de Huánuco. De esta manera, se pretende facilitar el acceso a recursos y herramientas clave para la validación y escalamiento de ideas de negocio.

## II. ORGANIZADORES

El programa es organizado por la Unidad de Emprendimiento Universitario de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco (UNHEVAL), conocida comercialmente como Incuval Ventures.

## III. BASE LEGAL

- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030 de la ONU.
- Ley Universitaria N° 30220: artículo 52°.
- Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 2021-2026. Secretaria de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Resolución Asamblea Universitaria N°0009-2024-UNHEVAL, de fecha 15 de noviembre de 2024, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- Resolución de Consejo Universitario N°1607-2025-UNHEVAL de fecha 21 de mayo de 2025, que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- Resolución Rectoral N°1272-2024-UNHEVAL de fecha 23 de diciembre de 2024, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- Resolución de Consejo Universitario N°1275-2025-UNHEVAL de fecha 15 de abril de 2025, aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 205-2030 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

- Resolución de Consejo Universitario N°1874-2024-UNHEVAL, de fecha 26 de marzo de 2024, que aprueba la Política General de Investigación de la UNHEVAL 2023-2026 Actualizada.
- Resolución N°0294-2024-UNHEVAL-VRI, de fecha 11 de julio de 2024, que aprueba la Política Institucional sobre Incubadora de Empresas 2023-2026 Actualizada.

#### IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Mínimo 2 y máximo 4 integrantes por equipo, comprometidos a desarrollar la idea de negocio.
- Mínimamente el 50% de los integrantes deben ser alumnos de la institución (con matrícula vigente).
- El líder debe ser estudiante de la institución (universidad o instituto).
- Mínimamente en el caso de estudiantes, el líder debe ser mayor de edad (18 años a más).
- Los integrantes solo pueden pertenecer a un equipo.
- El equipo solo puede presentar un proyecto.
- No contar con antecedentes penales ni policiales.
- No estar calificados negativamente en centrales de riesgo.
- No tener deudas tributarias.
- No tener un proyecto en ejecución financiado por Incuval Ventures.

#### V. CATEGORÍAS Y TEMÁTICAS

El programa tiene como objetivo que los participantes desarrollen soluciones innovadoras para abordar estos tres verticales:

##### 5.1 AMAZON TECH LAB

###### Bioeconomía amazónica

- Ingredientes amazónicos.
- Economía circular.
- AgroTech sostenible.
- Pesca y acuicultura sostenible.

###### Conservación y resiliencia ambiental

- Alertas, supresión y recuperación ante incendios forestales.
- Gestión sostenible de agua y residuos.
- Reducción de riesgo de desastres y resiliencia ambiental.

## 5.2 LAB STARTUP

### Negocios digitales

- E-Commerce
- Fintech
- Medios de comunicación y entretenimiento digital.
- Marketplace

### Soluciones tecnológicas

- IA y análisis de datos.
- Ciberseguridad y protección de datos.
- Internet de las cosas.
- Conectividad y tecnologías emergentes.

### Soluciones digitales

- Salud
- Educación y bienestar digital.
- Productividad y colaboración en línea.
- Cinstrucción
- Smart cities.

## 5.3 ITEC LAB MARKET

### Proyectos de investigación

- Ciencias médicas y de la salud.
- Ciencias agrícolas.
- Ingeniería y Tecnología.
- Ciencias sociales.
- Ciencias naturales.
- Humanidades

## VI. INSCRIPCIÓN

La inscripción estará abierta desde el 30 de julio hasta el 29 de agosto. Los interesados deberán completar el formulario de inscripción disponible en <https://incuvalventures.unheval.edu.pe/programas/lanza-tu-startup-regional/>

## VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 7.1 Perfil del equipo

- Ser estudiantes universitarios de una institución de educación superior (universidad o instituto).
- Postular en equipos de mínimo 2 y máximo 4 integrantes. Contar con al menos un integrante que tenga disponibilidad para participar activamente en todas las actividades del programa.

### 7.2 Características del Proyecto

- Propuesta de negocio alineada a los verticales.
- Demostrar un problema real y una solución viable con potencial de impacto.
- Ideas en fase de ideación o validación temprana (no es necesario haber lanzado un producto al mercado).

### 7.3 Evaluación de la postulación

- Presentación de un formulario de inscripción completo con la información clave del proyecto.

## VIII. ETAPAS DEL CONCURSO

*El concurso se desarrollará en las siguientes etapas:*

### 8.1 Primera etapa

- **Postulación:** Los estudiantes, docentes y administrativos interesados podrán registrar su postulación a través de la página web de Incuval Ventures, las inscripciones inician después de la aprobación del plan de trabajo.

- **Selección y evaluación:** El equipo evaluador de Incuval Ventures seleccionará las mejores propuestas para el programa. Los resultados se anunciarán en redes sociales y vía correo electrónico. Los equipos elegidos accederán a mentoría, metodologías ágiles y asesorías especializadas para desarrollar su startup.
- **Bootcamp:** Los equipos participantes recibirán capacitación en un bootcamp dirigido por expertos del ecosistema emprendedor, donde trabajarán en el desarrollo de una idea de negocio con potencial. El programa tendrá una duración de 6 a 8 semanas, con sesiones de 4 horas semanales. Inicia una vez publicada los resultados de los seleccionados. A continuación, se detalla el temario del programa:

Sesión	Tema	Fecha	Formato
1	Mapeo del problema u oportunidad	23/09/2025	Virtual
2	Empatizar	25/09/2025	Presencial
3	Definir el problema		
4	Idear	07/10/2025	Virtual
5	Modelo de Negocio	09/10/2025	Virtual
6	Prototipar	14/10/2025	Presencial
7	Validación	16/10/2025	Virtual
8	Mercado	21/10/2025	Virtual
9	Mentorías personalizadas	22/10//2025 al 05/11/2025	Virtual
10	Elevator Pitch	23/10/2025	Virtual
11	Semifinal	30/10/2025	Virtual
12	Final Pitch Competition	06/11/2025	Presencial

## 8.2 Segunda etapa

**Pitch Competition:** Antes de llevarse a cabo el concurso, los proyectos serán preparados por mentores y expertos del ecosistema. El día del concurso la evaluación de la presentación de los Pitch, estará a cargo de jurados (previamente seleccionados por la dirección de Incubadora de Empresas) y el número de evaluadores dependerá de la cantidad de proyectos participantes.

Tras la presentación de cada emprendimiento, los jurados calificarán y posteriormente seleccionarán a los proyectos que cumplan con los criterios de evaluación. Ratificación de la UNHEVAL: Las autoridades de la UNHEVAL ratifican a los proyectos ganadores a través de un documento oficial.

- **Criterios de evaluación**

Las propuestas de negocio serán evaluadas por la comisión, en base a los siguientes criterios (Abrir enlace)

<https://drive.google.com/file/d/1Ucsv7tu4wel0pTwEZiqW6uj4ALOcugWR/view?usp=sharing>

### 8.3 Tercera etapa

**Capital semilla:** Tras la evaluación del jurado, las dos mejores ideas accederán a un fondo de capital semilla, siempre que no existan factores que lo impidan, como la ejecución de otro proyecto financiado por Incuval Ventures en algún programa previo. Los fondos serán destinados a la startup para el desarrollo del prototipo, el cual se presentará en una exposición como cierre del proyecto.

- El monto por otorgar al primer y segundo lugar es de S/.2,000.00 (dos mil soles) y S/.1,000.00 (mil soles) respectivamente.
- Todos los gastos que se realicen con el capital semilla deberán contar con la aprobación previa del equipo de Incuval Ventures y, al finalizar su ejecución, se deberá presentar un informe detallado.
- Los equipos ganadores estarán obligados a participar en el programa de pre incubación como parte del cumplimiento del beneficio otorgado.
- El plazo estimado para la ejecución del proyecto es de tres (03) meses. En caso de no presentar el prototipo y los resultados establecidos, se emitirá un documento formal solicitando la devolución del fondo económico asignado.

#### **Certificación**

Los participantes que cumplan con los requisitos establecidos recibirán un certificado de participación emitido por la UNHEVAL, en formato digital y/o físico según corresponda.

- **Criterios para la certificación**

Para obtener el certificado, el participante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Culminar exitosamente el programa.
- ✓ Responder la encuesta de satisfacción.
- ✓ Asistencia mínima del 80%.
- ✓ Presentarse en la semifinal y final según corresponda.

## **IX. PREMIOS**

Los participantes que resulten ganadores recibirán los siguientes premios y beneficios:

### **9.1 Primer lugar**

- Capital semilla con un valor de S/. 2000.00 (Dos mil soles).
- Acceso a 1 mes gratuito en Platzi.
- Crédito de hasta US\$5,000 en servicios de Amazon Web Services.
- Acceso gratuito a Notion por 6 meses.
- Acceso gratuito a Webflow por 12 meses
- 100 firmas gratuitas digitales por Firm Easy
- SacsMype: Constitución de empresa a S/99.00
- Resolución de felicitación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

### **9.2 Segundo lugar**

- Capital semilla con un valor de S/. 1000.00 (Mil soles).
- Acceso a 1 mes gratuito en Platzi.
- Crédito de hasta US\$5,000 en servicios de Amazon Web Services.
- Acceso gratuito a Notion por 6 meses.
- Acceso gratuito a Webflow por 12 meses
- 100 firmas gratuitas digitales por Firm Easy
- SacsMype: Constitución de empresa a S/99.00
- Resolución de felicitación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

## X. CRONOGRAMA

A continuación, se detalla el cronograma de actividades del concurso, con las fechas clave de cada etapa:

Actividad	Fecha
Convocatoria y difusión del evento	01/08/2025
Selección de participantes	30/08/2025
Publicación de resultados	03/09/2025
Bootcamp	23/09/2025
Pitch competition	06/11/2025
Cierre y entrega de certificados	06/12/2025

## XI. CONSULTAS Y CONTACTO

Para cualquier duda o aclaración sobre el concurso, los participantes pueden comunicarse a través de:

- **Correo institucional:** emprendimiento@unheval.edu.pe
- **Teléfono:** 946792577

## XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- **Modificación de las bases:** Los organizadores se reservan el derecho de modificar las bases si lo consideran necesario, notificando a los participantes.
- **Derechos de uso de material:** Los proyectos presentados podrán ser utilizados por los organizadores para fines promocionales con el debido crédito al autor cuando corresponda.
- **Aceptación de las bases:** La inscripción implica la aceptación total de las bases y disposiciones complementarias.
- **Casos no contemplados:** Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por el director de la Dirección de Incubadora de Empresas, cuya decisión será inapelable.